

CIRCULAR Nº 73/15
10 de Noviembre de 2015

ASUNTO.....: TITULACIONES DE TÉCNICOS Y TITULACIONES DE ÁRBITROS

DESTINO.....: Clubes Andaluces, árbitros y técnicos

Estimados amigos/as:

Por medio del presente solicitamos que los técnicos y árbitros que se vayan a dar de alta esta temporada, anoten el grado de titulación correspondiente, en dicha solicitud junto al estamento que pertenece.

También solicitamos, nos envíen copia de la titulación de técnico de más nivel, y en el caso de ser árbitro copia del nombramiento, antes del 20 de noviembre de 2015:

- **TÉCNICOS.-**
 - Iniciador.
 - Nivel I.
 - Nivel II.
 - Nivel III.
 - Monitor de piragüismo.
 - Entrenador básico.
 - Entrenador nacional.
- **ÁRBITROS.-**
 - Auxiliar.
 - Básico.
 - Nacional.

Sin otro particular, un cordial saludo



Federación Andaluza
Piragüismo

Pedro Pablo Barrios Perles
Presidente de la FAP

